4789 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Economía de 24 de noviembre de 2003, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden ECO/1361/2003, de 14 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Estadísticos del Estado

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	5368607857 A 0606	Pastor Fernández, Nuria.	8- 9-1976	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. S.G. de Cuentas Nacionales.	Madrid. Madrid. Director de Programa.	26 8.346,96
2	0900418624 A 0606	Ceballos Hernández, M. Cruz.	27-11-1975	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Madrid. Madrid. Director de Programa.	26 8.346,96

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
FN: Fecha de nacimiento.
Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino.
C. Específico: Complemento Específico.
S.G.: Subdirección General.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

4790 *ORDEN ECO/682/2004, de 23 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimientos de libre designación (01/04).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de «orden convocatoria» (Boletín Oficial del Estado de «fecha BOE convocatoria»), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de enero de 2004 (B.O.E. de 15 de enero de 2004)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Subsecretaría SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA *Unidad de Apoyo*									
1	Coord. Área Asuntos Jurad. E Int.	29	Economía. Secretaría General Técnica. Madrid.	29	16.876,56	Alonso Martín-Sonseca, Manuel.	0378902302	A	1111	Activo.
	S. G. Información, Estudios y Documentación									
2	Subdirector General Adjunto.	29	Economía. Secretaría General Técnica. Madrid.	29	16.876,56	Berrio Martín-Retortillo, Luisa.	0540446868	A	1111	Activo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4791 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se dispone el nombramiento de don Luis Prieto Cuerdo, como Subdirector General de Planificación y Seguimiento en la Dirección General de Investigación.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica de fecha 22 de enero de 2004, (B.O.E. 2 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se especifican en el Anexo adjunto y nombrar para el puesto de Subdirector General de Planificación y Seguimiento en la Dirección General de Investigación, al funcionario cuyos datos se recogen en el Anexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 2 de marzo de 2004.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 22 de enero de 2004 de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (B.O.E. de 2 de febrero de 2004. N.º 28)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Subdirector General de Planificación y Seguimiento. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Subdirector general de Planificación y Seguimiento (nombramiento provisional). Madrid. Nivel: 30. Compl. específico: 21.349,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Prieto Cuerdo, Luis. NRP: 1173218646 A0700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. Situación: Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

4792 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2004, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Jesús Martínez del Castillo Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 15 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre de 2001) para la provisión de la plaza n.º 12 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.